



Nombre del curso	Derecho Probatorio
Profesor	Jonatan Valenzuela
Carácter	Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	El curso pretende introducir a las y los estudiantes en las principales características de la prueba en el ámbito jurídico y se asume una postura propia de la teoría racional de la prueba aplicada al campo del derecho a efectos de revisar los principales problemas que se presentan relativos al objeto de estudio.
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">-Introducir al derecho probatorio;-Estudiar las principales instituciones del derecho chileno desde la teoría racional de la prueba. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Describir analíticamente a la prueba en el derecho.-Ofrecer una comprensión sobre la teoría de la prueba.-Analizar instituciones jurídicas chilenas en ese marco teórico.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. La prueba y el derecho;2. La prueba como actividad de justificación;3. Prueba y relatos procesales;4. El juez y la prueba;5. La prueba civil (problemas sobre igualdad);6. La prueba penal (problemas sobre merecimiento);7. La prueba en otros ámbitos;8. La prueba científica
Modalidad de evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Se evaluará a través de una actividad online que será subida a la plataforma u-cursos hacia el final del semestre.
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>Accatino, Daniela (2014), "Atomismo y holismo en la decisión probatoria", Isonomía, n.40, pp.17-59.</p> <p>Ferrer, Jordi (2002), Prueba y verdad en el derecho, Madrid, Marcial Pons.</p> <p>Ferrer, Jordi (2007), La valoración racional de la prueba, Madrid, Marcial Pons.</p> <p>Gascón, M. (2005), "Sobre la posibilidad de formular estándares de prueba objetivos", Doxa, n.28, pp.127-139.</p> <p>Larroucau, Jorge (2012b), "Hacia un estándar de prueba civil", Revista Chilena de Derecho, vol. 39, n.3, Universidad Católica, pp.783- 808.</p> <p>Laudan, L. (2005), "Por qué un estándar de prueba subjetivo y ambiguo no es un estándar", Doxa, n.28, pp.95-113.</p>



	<p>Twining, William (2009), "De nuevo, los hechos en serio", <i>Doxa</i>, n.32, pp. 317-340.</p> <p>Recomendada:</p> <p>Accatino, D. (2009), "Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal", <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol.32, pp.347-362.</p> <p>Accatino, Daniela (2011), "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal", <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol. XXXVII, pp.483-511.</p> <p>Anderson, T., Schum, D., Twining, W. (2005), <i>Analysis of Evidence</i>, 2nd ed., Cambridge, Cambridge University Press.</p> <p>Carbonell, F. (2015), "Sobre la idea de decisión judicial correcta", <i>Analisi e diritto</i>, pp.11-46.</p> <p>Carbonell, F. (2018), "Sana crítica y razonamiento judicial", en Benfeld, J. (ed.), <i>La sana crítica bajo sospecha</i>, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.</p> <p>Cerda, R. (2013), <i>Valoración de la prueba: Sana crítica</i>, Santiago, Librotecnia.</p> <p>Coloma, R. (2012a), "¿Realmente importa la sana crítica?", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol.39, n.3, pp.753-781.</p> <p>Coloma, R. (2012b), "La caída del argumento de autoridad y el ascenso de la sana crítica", <i>Revista de Derecho</i>, vol.25, n.2, pp.207-228.</p> <p>Coloma, R.; Agüero, C. (2014a), "Fragmentos de un Imaginario Judicial de la Sana Crítica", <i>Revista Ius et Praxis</i>, n.2, pp.375-414.</p> <p>Coloma, R.; Agüero, C. (2014b), "Lógica, ciencia y experiencia en la valoración de la prueba", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol.41, n.2, pp.673-703.</p> <p>Damaska, M. (1986) <i>The Faces of Justice and State Authority. A Comparative Approach to the Legal Process</i>, Yale: University Press.</p> <p>Gama, Raymundo (2013), "Concepciones y tipología de las presunciones en el derecho continental", <i>Revista de Estudios de la Justicia</i>, n.19, pp.65-89.</p> <p>Gascón M. (2010) <i>Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba</i>, Barcelona: Marcial Pons.</p> <p>Gascón, M. (2013), "Prueba científica. Un mapa de retos", en <i>Estándares de prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica</i>, C. Vázquez ed., Madrid, Marcial Pons, pp.181-213.</p> <p>González Lagier, D. (2014), "Presunción de inocencia, verdad y objetividad", García Amado, J.A.; Bonorino, P. (eds.), <i>Prueba y razonamiento probatorio en el derecho. Debates sobre abducción</i>, Granda, Comares, pp.85-117.</p> <p>González, Daniel (2003), "Hechos y argumentos (Racionalidad epistemológica y prueba de los hechos en el proceso penal) I y II,</p>
--	--



Jueces para la democracia, n.46, pp.17-26; n.47, pp.35-50.

González, Daniel (2007), "Hechos y conceptos", Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, n.15.

González, J. (2006), "La fundamentación de las sentencias y la sana crítica", Revista Chilena de Derecho, vol.33, n.1, pp.93-107.

Haack, Susan (2008), "Resolviendo el puzle de la ciencia, en Ciencia, sociedad y cultura: ensayos escogidos, trad. E. Otero, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, pp.139-160.

Hernández, H. (2005), "La exclusión de la prueba ilícita en el nuevo código procesal penal chileno", Colección de investigaciones jurídicas, UAH, n.2.

Larroucau, J. (2015), "Sana crítica y presunción judicial", Revista de Derecho de la Universidad de Concepción, vol.83, n.238, pp.7-36.

Larroucau, J. (2017), "Leyes reguladoras de la prueba: de la soberanía judicial al control deferente de la Corte Suprema", Revista de Derecho, vol.30, n.º1, pp.311-331.

Larroucau, Jorge (2012a), "Por un estándar amplio de admisibilidad de pruebas en la justicia civil", en Actas del Congreso Internacional de Derecho. En homenaje al Centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, t. IV, Valparaíso, EDEVAL, pp.185-218.

Laudan, L. (2006) Truth, Error, and Criminal Law, Cambridge: Cambridge University Press.

Laudan, Larry (2005), "Por qué un estándar de prueba subjetivo y ambiguo no es un estándar", Doxa, n.28, pp.95-113.

Letelier, R. (2018), "El precio del statu quo. Sobre el estándar probatorio en las sanciones administrativas", Revista de Derecho, v.31, n.1, pp.209-229.

Peñailillo, Daniel (1989), La prueba en materia sustantiva civil. Parte general, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

Rioseco, Emilio (2002), La prueba ante la jurisprudencia. Derecho civil y procesal civil, 4 ed., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2 tomos.

Stein, A. (2005), Foundations of Evidence Law, Oxford, Oxford University Press.

Taruffo, M. (2005), El vértice ambiguo. Ensayos sobre casación civil, Lima, Palestra.

Taruffo, Michele (2002), La prueba de los hechos, Madrid, Trotta.

Taruffo, Michele (2006), La motivación de la sentencia civil, trad. L. Córdova, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Taruffo, Michele (2008), La prueba, trad. J. Ferrer, Madrid, Marcial Pons.

Taruffo, Michele (2010), Simplemente la verdad. El juez y la construcción de los hechos, trad. D. Accatino, Madrid, Marcial Pons.

Valenzuela, J. (2013), "Inocencia y razonamiento probatorio", Revista de Estudios de la Justicia, n.18, pp.13-23.



Valenzuela, J. (2017), Hechos, pena y proceso. Ensayos sobre racionalidad y prueba en el derecho procesal penal chileno, Santiago, Rubicon.

Valenzuela, J. (2018), "Hacia un estándar de prueba cautelar en materia penal: algunos apuntes para el caso de la prisión preventiva", Política criminal, vol.13, n.26, pp. 836-857.